

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año V.—Número 1.660

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

Sábado 18 de noviembre de 1899

SEGUNDO ANIVERSARIO

Doña Cecilia Peña de Aguerre

que falleció el día 19 de noviembre de 1897

R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebren mañana 19 en la iglesia parroquial de Consolación y capillas del Santo Hospital, Casa de Beneficencia y Hermitas de los Pobres serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos y demás familia suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios en sus oraciones el alma de la finada.

Santander 18 de noviembre de 1899.

DÉCIMO ANIVERSARIO

D. CARLOS PÉREZ Y DE EIZAGUIRRE

falleció el día 19 de noviembre de 1889

R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebren el domingo 19 y lunes 20 en la iglesia parroquial de Santa Lucía, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su madre, hermanos, abuelos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones.

Santander 18 de noviembre de 1899.

LA SEÑORA Doña Saturnina Robledo Pertilla

HA FALLECIDO hoy, á la una y media de la madrugada á los 75 años de edad

Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P. Su desconsolado esposo don José Carrera, hijos Antonia Carrera y Benito Carrera, hijos políticos don Joaquín Robledo y don José Olasagasti, hermana y demás parientes

Suplican á sus amigos hagan la caridad de encomendar su alma á Dios y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar á las cuatro de la tarde de hoy, desde la casa mortuoria, Rupalcio, núm. 14, hasta el cementerio de Monte, por cuyo favor vivirán reconocidos.

Santander 18 de noviembre de 1899.

Carlos M. Conachy

DENTISTA

MUELE, 34, 2.ª DERECHA

Buenaventura Rodríguez

ABOGADO

Ha reanudado sus tareas profesionales, Colocación, 1.ª, desde 9 á 2, todos los días laborables.

Por el camino de las energías

Dice la nota oficiosa del Consejo de ministros últimamente celebrado y la prensa ministerial, que el Gobierno está dispuesto á tomar todo género de medidas energéticas para conjurar el conflicto de Barcelona y evitar que periódicos, ni corporaciones, ni individuos aconsejen ni exciten la resistencia al pago de los tributos.

Nosotros, que nada tenemos de ministeriales ni en ese sentido se nos puede acusar, hemos manifestado en más de una ocasión que ni se consigue la rehabilitación patria por el camino de la violencia ni puede llamarse buen español quien se niegue á satisfacer las contribu-

ciones legítimamente impuestas por el Estado.

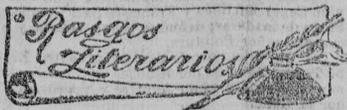
La debilidad y la torpeza del señor Silveira para no reprimir desde el primer momento la actitud de abierta rebelión en que se han colocado los gremios de la ciudad condal, actitud, dicho sea de paso, nacida de sus imprudentes promesas y de su extraña alianza á elementos tan sospechosos para una política francamente democrática y unitaria, como eran los señores Polavieja y Durán y Bas, no autorizan en ninguna manera la resistencia al pago de las contribuciones, pues esto hiere de un modo directo á la nacionalidad que afortunadamente no está asumida ni personificada en el Presidente del Consejo de ministros ni en persona alguna, por alta que se crea y se la considere.

Poner de relieve las faltas del Gobierno; pedir su sustitución por otro más conocedor de las necesidades patrias y más hábil para remediarlas, son actos que no desmerecen del más puro y acendrado patriotismo; pero dificultar la buena marcha de la Hacienda pública, poner obstáculos á la pronta regeneración económica, eso es una conducta suicida, mejor aún, parricida, pues no es difícil que de ella vengan graves peligros para la gran madre común, que es la patria española. Pero en el camino de las energías hay más peligro en no sostenerlas una vez adoptadas que en proseguirlas, y aun en no intentarlas.

Decaer, flaquear en lo más mínimo cuando se ha alzado el palo y se amenaza con hacerle caer con todo el rigor que permiten las leyes, es peor mil veces que dejarse arrastrar por los acontecimientos sin oponerles dique alguno que los contenga ó los desvíe de su primitiva dirección.

Por eso, una vez empezado el procedimiento de una acción energética, no debe suspenderse ni dilatarse.

Grandes errores ha cometido el Gobierno y tan grande ó mayor es el desprestigio en que ha caído, pero si logra conjurar el peligro del problema barcelonés, y si fija siquiera los jalones del renacimiento económico, aún puede esperar que aquellos errores le sean perdonados, aún puede merecer bien de España, deseosa de recobrar su puesto en el número de las naciones cultas.



SIN EL HIJO

Era la madre de un niño, de un niño que deliraba: eran sus ojos dos fuentes, y los del hijo dos llamas.

—No rías, hijo, no rías, ¡que me partes las entrañas! ¡llora para que se enjuguen, al verte llorar, mis lágrimas!...

—Aquel pajarito, madre, que tiene el pico de plata, y el cuerpo de azul de cielo y de oro fino las alas...

Calló el niño, y quedó quieto, las pupilas apagadas, como quedan en el nido polluelos que el ciego mata.

Y, dudando si dormía, viendo que ya no lloraba, besó la madre la boca de un cuerpecito sin alma.

Desde entonces, cuando trinan las aves en la alborada, mientras que cantar las oye, ella ríe, llora y canta.

«Aquel pajarito, madre, que tiene el pico de plata, y el cuerpo de azul de cielo y de oro fino las alas...»

Antonio Ros de Olano.

LO DEL DIA

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 17—12:30 t.

Actitud del Gobierno

El Gobierno ha manifestado que no suspenderá las garantías constitucionales en toda España, para evitar los ataques y discusiones en el Parlamento, pero que declarará el estado de guerra en todas las poblaciones en que los contribuyentes se nieguen á pagar los impuestos.

Esta actitud del Gobierno se cree por todos que no puede subsistir.

Un manifiesto

Según dicen de Valencia, el sindicato de los gremios piensa salir del retraimiento en que se ha hallado hasta ahora. Al efecto, publicará un manifiesto que tendrá gran resonancia.

«El Imparcial»

El Imparcial manifiesta que el fin que los gremios de Barcelona se proponen, ya es conocido.

Tratan de derribar al Gobierno, aunque para ello caiga también el principio de nacionalidad.

Un cambio de Gobierno poco importa —dice El Imparcial—, pues un Gabinete se sustituye con otro.

Lo que ningún partido ni nadie podrá consentir, es que los gremios de Barcelona se adjudiquen ciertas facultades y traten de desgarrar la unidad nacional.

Madrid 17—3:40 t.

Lo que dice Silveira

A la salida de Palacio dijo el señor Silveira que hoy era completa la tranquilidad en Barcelona.

Pasado el plazo concedido por el general Despujols, serán cerradas las tiendas de los morosos, dándoles de baja.

Añadió que todavía no se ha encontrado sustituto al Alcalde dimisionario de Barcelona.

Ha negado que tuviera el pensamiento de disolver las Cámaras de Comercio y el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona.

RICARDO.

Acuerdo perjudicial

Hace algún tiempo, según saben nuestros lectores, que el Gobierno de los Estados Unidos acordó la supresión de su Agencia consular en Santander, irrogando con ello á nuestra provincia ostensibles perjuicios cuya realidad á nadie puede oscurecerse.

Ninguna provincia española ha prestado mayor contingente á la emigración á nuestras antiguas posesiones antillanas, por lo que gran número de familias y la mayoría de los capitales montañeses tienen relaciones de negocios en las islas de Cuba y Puerto Rico, además de tenerlos en gran escala el comercio de la capital, cuyo más importante tráfico se realiza con aquellas islas. Si á esto se agrega que Santander ha sido siempre y sigue siendo el punto obligado de embarque para aquellas exposiciones españolas, se puede comprender sin gran esfuerzo el perjuicio que ocasiona la resolución del Gobierno yanqui.

Podemos para administrar ó vender, títulos sucesorios en caso de muerte, documentos de mil clases tienen que ser presentados con frecuencia en los centros y oficinas de las islas de Cuba ó Puerto Rico referentes á actos realizados ó á personas residentes en España, y necesitan, para que hagan fe, el requisito de la legalización del agente consular yanqui, por las mismas razones que se exige en España, según está dispuesto en los reglamentos consulares, la legalización de las firmas de funcionarios extranjeros hecha por los cónsules españoles.

El departamento de Estado de Washington, al acordar la supresión del agente consular en Santander, dispuso que las legalizaciones fuesen autorizadas por el cónsul norteamericano de Barcelo-

na; pero transmitida esta resolución al delegado del Colegio notarial de Burgos en Santander, don Higinio Camino de la Rosa, éste dirigió una razonada comunicación al representante de los Estados Unidos haciéndole notar los perjuicios gravísimos que se irrogaban á una importante región, consiguiendo que el departamento de Estado norteamericano modificase su primitivo acuerdo y resolviendo que harían fe en los territorios americanos las legalizaciones hechas por el agente de aquella República en Bilbao.

A pesar de la expresada modificación del primitivo acuerdo, y aunque en menor escala, por la facilidad de comunicaciones con Bilbao, los perjuicios que se ocasionan á cuantos tengan que hacer en Cuba y Puerto Rico documentos otorgados en España, son importantes y muy dignos de ser tenidos en cuenta para que, por quien pueda y venga obligado á velar en las esferas del Gobierno por los intereses de Santander, se resabe del ministerio de Estado las gestiones procedentes cerca del Gobierno americano, hasta obtener el restablecimiento de la suprimida agencia consular, cuya necesidad es evidente por las antes recordadas condiciones especiales que concurren en la provincia.

La guerra del Transvaal

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 17—3:40 t.

Noticias de Ladysmith

En Londres se han recibido noticias de Lorenzo Marques acerca de la situación de Ladysmith, que alcanzan al día 14. Dicho día los boers atacaron la plaza con gran empeño.

A media noche todos los cañones boers arrojaban una lluvia de hierro sobre la población y el campamento.

Muchos edificios se hallaban ardiendo. El aspecto de la población era verdaderamente imponente.

Se consideraba imposible la resistencia de los soldados ingleses.

La misma prensa de Londres reconoce esto, y al hablar de la ciudad ya como un hecho la rendición de la plaza.

Buque cañoneado

The Daily Mail publica un despacho de Pietermaritzburg dando cuenta de que una cañonera inglesa hizo fuego contra un barco noruego en la costa, cerca de Lorenzo Marques.

Detalles de un combate

De Londres telegrafian extensas noticias ampliando las del Natal, recibidas de Estcourt, que alcanzan á los días 14 y 15. Los detalles se refieren á los destrozos hechos por los boers en las grandes líneas de ferrocarril.

El día 14, un tren blindado con fuerzas de infantería y artillería, salió para hacer un reconocimiento de Estcourt hacia Colenso.

Pasó por Fledere hacia Colenso; los boers le dejaron pasar y luego levanta ron los raíls de la vía.

Al regresar el tren y llegar al citado punto, descarriló.

Los boers entonces comenzaron á hacer vivo fuego sobre los ingleses con un cañón Maxim de tiro rápido y otros dos cañones que lanzaban granadas de nueve libras.

Al mismo tiempo los tiradores boers, perfectamente escondidos entre las rocas, rompieron un vivo fuego sobre los ingleses.

Estos se defendieron bravamente y por dos veces rechazaron el ataque de los boers, pero al final no tuvieron otro remedio que sucumbir, huyendo á la desbandada.

Algunos pocos han logrado llegar, después de mil penalidades, á Estcourt.

Los ingleses han perdido 150 hombres, entre muertos, heridos y prisioneros.

RICARDO.

DEFENSA PÚBLICA

IV

«Siempre en perpetuo conflicto los representantes del voto electoral!

Si hacen cumplir las Ordenanzas chillan los votos que faltan á ellas, si analizan comestibles amenazan los votos que envenenan al pueblo, si vigilan los consumos reniegan los votos que matan, si exigen el cumplimiento de contratos botan los votos contratistas y si se higieniza la cárcel se sufuran los microbios.

Dignos de comiseración los que cargan sobre sus hombros con las pesadas obligaciones que proporcionan los cargos gratuitos solicitados con empeño, acto de grandiosa abnegación administrar intereses comunales, preocupación constante velar por la higiene y pública salud, penoso y difícil oficio el de concejal.

No sería microbio bien nacido si no saliera á la defensa de los que, avaros del bien de sus conciudadanos, roban horas al descanso y á honestas distracciones para dedicarse con energía y atención preferente á lo que se relaciona con servicios públicos que benefician... la salud, la vida y el bienestar.

La envidia, tratando de roer las actas, hace creer que el Ayuntamiento es un edén, una tierra de

promisión donde fructifican los que consiguen le para muchos, codiciado cargo. ¡Qué error!

Allí podrá haber cabildos, flaquezas, componendas, favoritismo, política, grupos, partidos y hasta partidas; pero estudiado el conjunto y quedaréis gratamente impresionados del entusiasmo con que se interesan por la salud pública, por la higiene, por la beneficencia, por la instrucción, por la moralidad y por las buenas costumbres. Leed los informes oficiales en lo que á la cárcel se refieren, y si para nuestra basta un botón, por esta muestra vergonzosa y denigrante podéis juzgar de toda la botanadura.

Si tratándose de un edificio que está á cargo del excelentísimo Ayuntamiento y bajo su inspección y cuidado por lo que á higiene, alimentación, salubridad y conservación respecta, los acuerdos reclamados con urgencia por la Junta de prisiones para mejorar el servicio no han sido atendidos, las órdenes de la Superioridad no han sido obedecidas y la circular de la Alcaldía ha resultado música de tamboril, hacedme el favor de calcular cómo andarán los servicios en que no hay ajena intervención y á cuyo mejoramiento no les competen órdenes de la Superioridad, urgentes reclamaciones de Juntas ni los gritos de indignación que lanza la humanidad escarmentada.

Convencidos estaréis, como lo está este microbio, que nuestro excelentísimo Ayuntamiento no entiende de órdenes de la Superioridad, ni de reclamaciones de la Junta, ni de indirectas, ni de directas; mira con altanero desdén las prescripciones de la ciencia, se mofa de la cultura, abusa de la paciencia de todo un pueblo y toma á risa las enfermedades y padecimientos de los que se aniquilan y extienden por su sola, única y exclusiva causa.

Sería curioso saber qué entiende nuestro excelentísimo Ayuntamiento por «autoridad» y «ley». Menguado concepto debe tener de lo que representan estas dos palabras.

Frente á lo que ellas demandan se han colocado con temeraria imprudencia esos que quieren pasar por hombros de partidos políticos y examinados con ánimo sereno no pasan de ser unos tramoyistas que han aprendido á combinar algunas decoraciones para entretenimiento de cándidos.

Y hasta hay graciosos, porque tienen gracia las siguientes palabras de la circular de la Alcaldía fecha 23 de agosto: «Es obligación de los propietarios tener las casas en buenas condiciones de limpieza y salubridad.» Propietario de la Cárcel el Ayuntamiento. ¿Hay gracia más guasona? ¡Aplaudid, microbios!

Los infractores á las anteriores disposiciones serán castigados con el mayor rigor. Todavía os acordáis al infractor. ¿Por qué no ha sido castigado? ¿El único juez competente aplazó la sentencia esperando la enmienda?

Inútil esperanza. Ha interpretado la tolerancia por servilismo, cuenta con la impunidad, oye con indiferencia y ríe con insultante desprecio.

¡Pobre circular! Vio la luz. Se halló abandonada y protestó. El padre de la criatura, molesto por los reproches, dirigiéndola mirada de olímpico desdén la lanzó al arroyo, las gentes contemplaron con estupor el ultraje y se avergonzaron de ver á la humanidad ofendida por su propia sangre en su misma carne.

¡Montañeses! Protestad con energía del insulto Sed viriles!

¿Consentiréis que soberbios engridos, mandatarios vuestros, olvidando sus deberes os traten como esclavos?

A ruego de un microbio que no sabe firmar,
Microbrigense.

9 noviembre del 99.

CÁMARA ESPAÑOLA DE COMERCIO EN PARÍS

La Cámara Española de Comercio de París acaba de constituirse de una manera definitiva.

Reunidos desde luego bajo la presidencia del embajador señor León y Castillo, quien aprobó en absoluto los trabajos de organización é instalación llevados á efecto por la Junta interina bajo la dirección del cónsul general señor Tada.

La Cámara celebró después su sesión constitutiva, siendo reelegidos los miembros de la Junta provisional para la formación de la definitiva.

Instantáneamente se acordó: Someter á la aprobación del Gobierno la organización aprobada por el embajador; ceder el local que ocupa para la instalación interina de los cuadros que han de figurar en la Exposición española de Bellas Artes de San Petersburgo; publicar en el Boletín de la Cámara resúmenes mensuales del movimiento comercial, industrial y artístico de la colonia española.

La Cámara cuenta ya con numerosas y valiosas adhesiones y ha empezado con éxito su importante servicio de expedición de certificados de origen.

Diputación provincial

Bajo la presidencia del señor Arredondo celebró ayer sesión la Diputación provincial, asistiendo los señores Noreña, Pico (don Manuel y don Enrique), Ordóñez, Lavia, Pérez del Molino, Marzarrasa, Aja, Téllez, Linares, García Obregón, Fernández Baldor, Carranza, Obeso, Cortines, Morante, Agüero, Merino y Ruiz Pérez.

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada. Está sobre la mesa á petición de varios señores diputados el dictamen de la comisión de Gobernación proponiendo se anule el sorteo celebrado para la elección de la Junta municipal de Asociados del Ayuntamiento del Astillero. Se abre discusión sobre el asunto y pide la palabra el señor Lavín.

Habla largamente impugnando el dictamen. Dice que la Diputación, para resolver sobre un expediente de nulidad como el que se discute, debe estar enterada perfectamente de lo que constituye el fondo de derecho de lo que constituye el fondo de hecho de la cuestión, y que habiendo examinado un detalle ésta ha encontrado que se han ocultado ó omitido hechos en el informe de la comisión, sin los cuales no puede juzgarse de lo que se propone. Pide explicaciones á la comisión de Gobernación acerca de su informe.

Le contesta el señor Linares, diciendo que por parte de la comisión no se ha ocultado nada conscientemente y ruega que se concreten los cargos para rectificar el error, si le hay, ó para dar las explicaciones razonadas que sean precisas á la demostración de la rectitud que ha inspirado el dictamen.

Rectifica el señor Lavín, leyendo algunos documentos del expediente, entre ellos el anuncio de la sesión del sorteo y las actas de las sesiones, y aduce nuevamente razones para demostrar la legalidad del sorteo.

Vuelve á contestarle el señor Linares, explicando lo que debe ser un informe de una comisión ó

un negociado, y dice que para el se discute se citaron hechos, no citando algunos documentos por creerlo innecesario; y añade que, aun cuando no pudiera aducirse otra prueba, la irregularidad de no existir la certificación del secretario dando fe de haberse hecho el anuncio, bastaría para demostrar la irregularidad, justificando la anulación que se pide.

Hace uso de la palabra otra vez el señor Lavín. Dice, respecto a la existencia del anuncio del cual no certifica el secretario, que si se prueba que hay documentos que no son válidos, debe remitirse el expediente a los tribunales de justicia. Protesta para impugnar el dictamen que es objeto de discusión, como para cualquier otro asunto de los que afectan a la provincia, jamás le movió la pasión política, y hace notar que el único requisito que en realidad ha faltado a la convocatoria que califican de nula, fue el del toque de campana, que ya no se toca en ningún caso, por no ser otra cosa esa costumbre que reminiscencias de tiempos antiguos que no tienen hoy razón de ser.

Por tercera vez rectifica el señor Linares, pidiendo se vote la nulidad y al fin se sobe el informe a votación nominal, siendo aprobado por 11 votos contra 10. Dijeron que sí los señores Téllez, Carranza, Pico (don Manuel), Pico (don Enrique), Noreña, Obeso, Merino, Linares, Ruiz Pérez, Torre y el señor Presidente; y que no los señores Lavín, Ordóñez, García Obregón, Molino, Mazarrasa, Aja, Baldor, Morante, Agüero y Cortines.

También está sobre la mesa el dictamen de la misma comisión de Gobernación, proponiendo se acceda a la creación de una plaza de capellán para el correccional de Torrelavega y se desestima la misma solicitud respecto a la creación de la plaza de maestro para aquel establecimiento penal.

Después de un pequeño incidente, sobre si debe discutirse el dictamen o pasar desde luego a la comisión de Hacienda, habla el señor Agüero en contra de lo informado, diciendo que estando conforme con la creación de la plaza de capellán, por entender que además de cumplir lo ordenado por la Dirección general de Penales, se hace un bien a los presos y a la moral cuidando de su dirección espiritual, no puede menos de asegurar que la enseñanza del maestro es tan necesaria ó más en el correccional de Torrelavega que los servicios del capellán, puesto que al cabo no está actualmente abandonada allí la atención de los cuidados espirituales. Añade que de la instrucción en los establecimientos penales hay que cuidar, con tanto más motivo cuanto que al cabo los infelices que a ellos van a parar han delinquido por ignorancia, toda vez que en pocas ocasiones se da el caso de que conociendo la importancia de los deberes se falte a ellos.

Defiende el dictamen el señor Linares, diciendo que la comisión también cree que es conveniente la enseñanza, pero que dado el estado de los fondos provinciales, que no permite dispendios, y entendiendo más necesario el cargo de capellán que el de maestro, había optado por lo primero, ya que por otra parte la edad de los penados no era la más apropiada para aprovechar la enseñanza.

El señor Baldor dice que la Diputación no debe gravarse con la creación de esas dos nuevas plazas, y asegura que será casi inútil la enseñanza primaria en el correccional de Torrelavega, donde de todos los confinados son mayores de catorce años.

Propone el señor Molino que se armonice la conveniencia con la economía para la Diputación, estableciendo sólo gratificaciones para que un sacerdote y un maestro de Torrelavega dediquen un par de horas cada día al servicio de aquel establecimiento.

Al fin se somete a votación nominal el dictamen y fue desechado, votando a favor de él los señores Noreña, Linares y Téllez, y en contra los señores Molino, Agüero, Obeso, Mazarrasa, Pico (don Enrique), Pico (don Manuel), Lavín, Baldor, Cortines y el señor presidente.

El Ayuntamiento de Vega de Liébana ha hecho efectiva la cantidad que adeudaba a la Caja provincial, por lo que se acuerda levantarle el apremio.

Y se suspende la sesión, para continuarla a las cuatro y media de la tarde con objeto de tratar de la deuda provincial.

Reanudada la sesión a la indicada hora, da lectura el señor Linares a las bases que la comisión de Hacienda propone para el arrendo de la deuda, y que son: subastar los inmuebles que posee la Diputación, con la rebaja de un 25 por 100 en el valor total de las tasaciones; que se distribuya la cantidad líquida resultante, en lotes de 1.000 pesetas, entre los acreedores, mediante subasta de créditos al mejor postor; que para pagar a los que no alcanzan liquidación en metálico, se creen láminas de 500 a 2.000 pesetas, a 5 por 100, distribuyéndolas entre ellos; que se creen también otras láminas de 500 pesetas, pero sin interés, para pago de los intereses vencidos; que se establezcan y figuren como garantías de estas láminas y base del arrendo, los créditos de la Diputación contra los Ayuntamientos y el arbitrio sobre los vinos, cuya prórroga—porque termina la concesión el año 1903—se pedirá oportunamente al Gobierno; y por último, que para la aprobación definitiva se convocará a reunión extraordinaria a la Diputación, caso de no hallarse reunida en período ordinario.

Se discuten ampliamente estas bases, por partes, impugnando el señor Fernández Baldor la relativa a la creación de las láminas sin interés, y defendiendo el dictamen en totalidad el señor Linares.

Por fin se acuerda aprobar las bases propuestas con la sola modificación de dividir en pequeños lotes los terrenos que se han de vender, con objeto de que la enagenación sea más beneficiosa. Y se levanta la sesión.

Novidades extranjeras

Derrotas del ejército inglés.—La ciencia y la guerra.—Tren de sitio para combatir a los boers.

Los ingleses, acostumbrados durante algunos años a pelear con zulú, achantis y otros pueblos más ó menos salvajes, se admiran de la resistencia que encuentra ahora en las fronteras del Transvaal, y dan exagerada importancia a los descalabros sufridos. Algunos periódicos de Londres llegan al extremo de considerar los reveses de Dundee, Ladysmith y Colenso de los más importantes que registra la historia militar inglesa; pero basta una rápida ojeada por sus páginas para cerciorarse de que las derrotas de hoy no admiten comparación con las pasadas.

Hace exactamente un siglo desembarcó en Holanda, entonces en poder de los franceses, un cuerpo de ejército inglés de 25.000 hombres al mando del duque de York. Tan desastrosa fue la dirección del general en jefe y tal la ineptitud de sus oficiales, que no tardó en retirarse con pérdida de 8.000 soldados. Poco después de apoderarse los ingleses de Buenos Aires, en 1803, se entregan a discreción al general Liniers.

En su nueva tentativa contra la capital argentina pierden más de 2.000 hombres, y el general Whitehead, para poder reembarsar con el resto de sus tropas, se ve obligado a renunciar a todas sus conquistas en la América del Sur. Dos años más tarde intentan apoderarse de Amberes, con tan mala suerte, que dejan 7.000 hombres apuñalados en la isla de Walcheren y regresan a Inglaterra con 14.000 casi cadáveres.

Pasemos por alto las derrotas de Longwood, de Chipewea, la rendición del general Cooke en Bergen-op-Zoom en 1814 y el desastre de Nueva Orleans en 1815, para fijarnos en el soldado que llega a las puertas de Jellabad, en la India, en la mañana del 13 de enero de 1842: es el único superviviente de los 4.500 que formaban la guarnición de Cabul.

Tampoco mencionaremos la obra de Cawnpore por el general Wheeler ni el infructuoso ataque al fuerte Faku en 1859, para llegar a los reveses del 1870 al 1881: 700 soldados ingleses y un considerable número de tropas coloniales fueron copadas por los zulú en Isandlwana hace unos 20 años, pereciendo casi todos.

En julio del 1880 sufrieron un gran descalabro en el afganistán, y frescas están en la memoria de todo el mundo las derrotas de Majuba, de Ingogo y de Laing's Nek, en la misma parte de África en que hoy pelean.

Los inventos y los descubrimientos científicos modifican de día en día las condiciones de la guerra. La química nos ha dado la melinita, la lidita y otras substancias, que se emplean en sustitución de la pólvora de nuestros antepasados. A los aeronautas se deben los globos cautivos, y el gran mástil moderno, el electrólito, nos trae el teléfono y la telegrafía sin hilos. Pero la cooperación de las ciencias no termina aquí. La *telebotánica* es otro hallazgo de inestimable valor para el arte de la guerra; maravillosa invención que permite fotografiar objetos a grandes distancias. Su uso, en combinación con los globos cautivos, será de grandísima utilidad, pues podrán obtenerse vistas exactas de los campamentos, posiciones y fortificaciones enemigas. El *electroscopio*, aparato que podremos admirar en la próxima Exposición de París, es otro invento utilísimo para los jefes que se ven obligados a dirigir la campaña desde la base de operaciones y quieren ver los incidentes de una batalla.

El general del porvenir, sentado en su oficina a leguas de distancia del campo de batalla, podrá oír, por medio del *electrofono*, el estampido del cañón, el silbido de las balas y el toque de corneta, mientras que en el tablero de frente inspeccionará, con ayuda del *electroscopio*, los movimientos de los combatientes, ó despachará sus órdenes, por medio de la telegrafía sin hilos, a través de mares y montañas y del mismo campo enemigo.

Los arsenales de Woolwich y Devonport han recibido órdenes de movilizar un tren de sitio con destino al Africa del Sur, para la toma de Pretoria y demás plazas fortificadas de los boers. Compondrán el tren cinco baterías de seis obuses cada una, con 15.000 cargas de lidita y 30.000 de otras clases, servidas por artilleros que hoy guarnecen a Plymouth, Portsmouth y otros puntos, y cuyos vehículos serán cubiertos por la milicia.



Anoche se puso en escena *La Guerra Santa*, con regular concurrencia.

No sin que se aytaran algunas deficiencias en el curso de la representación, la obra en general resultó bien interpretada por la señora Nava, que lució unos trajes preciosos (no vistiendo el cóscuo), la señora Contreras y la señorita Benavente, que estuvo muy acertada y muy simpática.

Los señores Querol, Belza, Barrenas y Meza desempeñaron acertadamente sus papeles respectivos, y los demás cumplieron.

Una noticia sgradeable tenemos que comunicar hoy a los concurrentes asiduos al teatro. Sabemos que se está ultimando en Madrid la contrata del tenor Casañas, que tanta fama adquirió el año pasado cantando en el teatro de Parish *Marina* y otras zarzuelas importantes.

Es una buena adquisición para reforzar la compañía.

Otra noticia. El maestro Bretón ha puesto música a una zarzuela en un acto de *costumbres montañesas*, original de Jackson Veyan y que se titula *La carnicosa*.

Será probable que simultáneamente se verifique el estreno en Madrid y Santander, por deferencia de los autores al público santanderino y a la empresa Ruiz-Uriza.

FUNCIÓN PARA HOY EL CLAVEL ROJO
A las ocho y punto.

R. PRESMANES, DENTISTA
Puente, 1 duplicado, principal.
Pidánsese en todos los establecimientos los exquisitos licores *Amis del Peral* y *Zum Café*, premiados con medalla de plata en la Exposición regional de Gijón.

El incendio de ayer
A las ocho y media de la mañana de ayer se notó en el pajaro de una casa de labranza, propiedad de don Francisco Camino, situada en Las Llamas, que había fuego. Avisado el parque, acudió inmediatamente el jefe de bomberos municipales, señor Rubiales, con varios individuos del cuerpo, llevando la bomba de vapor pequeña y el carro de útiles.

Mientras parte de los bomberos municipales y voluntarios, ayudados por algunos curiosos, salvaron del fuego el ganado y cuanto había en el interior de la casa, otros llevaron las mangas de absorción de la bomba hasta un pozo de don Antonio Puente, pero se secó en seguida, y tuvieron necesidad de alimentarla con aguas de otro pozo de la casa del señor Abascal.

A las doce quedó localizado el fuego, después de grandes esfuerzos, pues el agua era muy escasa y hubo muchos ratos en que la bomba tuvo que estar parada, a pesar de lo cual se pudo salvar parte del edificio y no quemándose más que parte del tejado del primer piso y el tejado.

Al lugar del suceso acudieron, además de los bomberos municipales con su jefe, como ya se ha dicho, los señores Gobernador civil y militar, el arquitecto municipal señor Lavín, la guardia civil con sus jefes, los jefes de los bomberos voluntarios señores Sierra é Ignacio y el jefe de la guardia municipal señor Ortega con varios individuos del cuerpo.

Audiencia

Anteayer se vio en la Sección segunda la causa del Juzgado de Villacarriedo seguida contra Manuel Pérez Camino, Narciso Arce Samperio, José María Cobo Abascal, Cesáreo y Santiago Cobo Sañudo, vecinos de Villacarriedo y acusados de que, como Alcalde y concejales de dicho Ayuntamiento, acordaron en sesión de 13 de septiembre rescindir el contrato con el médico don Cayetano Pando para la asistencia facultativa de enfermos pobres, separándole del cargo de titular del Ayuntamiento referido y nombrado otro interino, sin que tal acuerdo se publicase en el *Boletín Oficial*, y fue tomado antes del día señalado para el escrutinio de la elección de diputados provinciales de aquel distrito y, por consiguiente, dentro del período electoral.

El Ministerio público pidió se impusiera a cada uno de los procesados, como autores del delito de coacción electoral, la multa de 500 pesetas é inhabilitación especial para derecho de sufragio por tiempo de 10 años.

La defensa alegó que sus patrocinados debían ser absueltos por no haber cometido delito alguno, pues realizaron un acto de estricta justicia por haberse elevado por los vecinos varias quejas a la corporación contra el médico señor Pando, y que el acuerdo no pudo aprobarse en la sesión inmediata por haber sido separados de sus cargos a los pocos días de tomado, ni tenían para qué cuidarse de que se publicara en el *Boletín Oficial*.

Relación de las causas señaladas para verse en juicio oral durante la semana próxima:
Sección primera
Día 20.—Causa procedente del Juzgado de Po-

tes seguida contra Buenaventura Horga Gómez sobre homicidio de Gregorio Pérez, por imprudencia temeraria; defensor señor García Briz y procurador señor Reguera.

Día 21.—Idem del de Santander contra Segunda Solana Aroca, por lesiones a Marina Mógica; defensor señor Velasco y procurador señor Torriente.

Día 22.—Idem idem contra María Sánchez Tomar, por estufa; defensor señor Escalado y procurador señor Polidura.

Día 23.—Idem idem contra Norberto Fernández Entrerriales Alonso, por lesiones a Félix Aparicio; defensor señor Agüero y procurador R. Gallo.

Día 24.—Idem del de Cabuérniga contra Saturnino Canal Martínez y Francisco Saiz Crespo, por hurto de maderas; defensor señor Velasco y procurador señor Polidura.

Día 25.—Idem del de Santander contra Bernabé Tejera Mantilla, por lesiones a Guadalupe Soñonte; defensor señor Aguirre y procurador señor R. Gallo.

Sección segunda
Día 20.—Causa del Juzgado de Laredo contra Venecio Cuetos Peral, por violación; defensor señor Rodríguez Parets (don M.) y procurador señor Ruano.

Día 21.—Idem idem contra Ruperto Alvarado Sarabia, por homicidio de Manuel Alamedí; defensor señor Elvira y procurador señor Cúe.

Día 22.—Idem idem contra Sabino Garayoa Gambarte, por homicidio de León Gómez; defensor señor Elvira y procurador señor Polidura.

Día 25.—Idem del de Castro contra Serafín Agüero, por robo; defensor señor García Briz y procurador señor Cúe.

Nota.—Los juicios orales señalados para el día 20 en las dos Secciones y los demás de la Sección segunda se celebrarán ante el tribunal del Jurado.

Antonio José Crespo Quintana, vecino de Santaña, ha sido sentenciado, por injurias graves a Josefa Regules, preferidas en un momento de arrebató y obcecación, en la pena de seis meses y un día de destierro a distancia por lo menos de 25 kilómetros de la villa de Santaña, multa de 125 pesetas y pago de costas.

En el día de ayer prestó el oportuno juramento para ejercer la profesión de abogado el licenciado don Pedro Acha Pérez.
Dámole la enhorabuena.

Exposición en Murcio

La Comisión de propaganda de la Exposición Agrícola, Industrial y de Minería que ha de celebrarse en Murcio en el próximo mes de abril, nos ha dirigido una circular rogándonos hagamos público la celebración de aquel certamen, que coincidirá con los brillantes festejos que para dicha época se preparan.

Nada tan útil, como dice muy bien la circular, en esta época en que han de renacer a nueva vida las fuerzas productoras del país, como exponer en público concursos los elementos que determinan su riqueza y aquellos otros que tanto pueden cooperar a su mejoramiento. Los que deseen conocer algún detalle del concurso pueden dirigirse al señor Alcalde de Murcio.

En uno de los próximos números del *Boletín Oficial* aparecerá un anuncio de la Dirección general de la Deuda pública en que se hace saber que, venciendo en 1.º de enero próximo el último cupón de los títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 emitidos en igual día y mes de 1891, y dispuesto por real orden de 18 de agosto último que se emitan y entreguen oportunamente a los tenedores de dichos títulos hojas de cupones que comprendan los posteriores a dicho vencimiento hasta 1.º de julio de 1903, centralizando las operaciones de emisión y aplicación de dichas hojas en la Delegación de Hacienda de España en París, dicha Dirección general ha acordado que se abra el recibó de aquellos títulos, para el fin expresado, el día 1.º de diciembre próximo, tanto en la expresada Dirección como en las Delegaciones de Hacienda de España en las provincias y en las capitales de París, Londres, Berlín, Amsterdam, Bruselas y Lisboa.

A continuación de esta orden contiene el anuncio las reglas a que han de ajustarse los tenedores de los expresados títulos.

La Cámara de Comercio ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar de la Memoria leída en la junta general celebrada por dicha corporación en 20 de octubre último.
Agradecemos el envío.

Ha sido nombrado alguacil del Juzgado de primera instancia de Torrelavega el sargento licenciado José García Anido.

Observaciones meteorológicas

(Del *óptico* señor Arce, Blanca, 10)
Altura barométrica
A las ocho de la mañana, 771'5; a las doce, 771'8; a las seis de la tarde, 772.
Termómetro.—A las ocho de la mañana, 13; a las doce, 18'7; a las seis de la tarde, 14'5.
Máxima, 18'6.
Mínima, 8'9.
Tendencia del barómetro, subir.

Según leemos en *La Unión Castroña*, dentro de pocos días se sacarán a oposición cuatro plazas de prácticos del puerto de Castro Urdiales.

Mareas para hoy

Pleamareas: a las 3'21 de la mañana y 3'42 de la tarde.
Bajamareas: a las 9'39 de la mañana y 10 de la noche.

Desde Panes nos escribe un apreciable suscriptor rogándonos hagamos público que, en las quejas que motivaron días pasados una denuncia en la prensa respecto al servicio de correos, no reza para nada el digno administrador del ramo en Panes, quien en el poco tiempo que lleva allí ha dado pruebas de celo y activo funcionario. La falta denunciada fue cometida desde la cartería de Potes al pueblo de Cabezón de Liébana.

Café Cantábri

Por haber aplazado su marcha para la semana entrante, y a petición del público, dará el aplaudido excentrico cantante cosmopolita Mr. Charles Lamas de sus únicas veladas, que tendrán lugar hoy sábado y mañana domingo, a la hora de costumbre.

Hemos recibido el tomo 1.º de una Colección ilustrada de cuentos baturros, por Gascoñ, que se publicarán mensualmente en tomos de 32 páginas a 20 céntimos uno.

La primera colección contiene 32 cuentos con sus correspondientes grabados, que tienen muchísima gracia.

dad y economía del *Licor del Polo de Orive*, de su aceptación universal y de la preferencia que los españoles otorgan a los productos nacionales de mérito reconocido sobre sus similares extranjeros, consiste en que en marzo y abril últimos se han vendido y cobrado al contado, entre otras varias, a una sola casa de España (la de M. García), de Madrid, y cuando tanto se han forzado los redamos de un dentífico alemán, 20.000 frascos del dentífico bilbaíno. De modo que el popular farmacéutico ha hecho otro nuevo servicio a la higiene pública restando clientes a los dentíficos extranjeros ó sumando neófitos a la higiene dentaria española. En junio han llegado las ventas a lo increíble. La mencionada casa compró 20.000 frascos en un mes. Resulta que el señor Orive, en el período de más propaganda del citado dentífico alemán, aumentó las ventas de su *Licor del Polo* sobre las realizadas en el 98, en un 50 por 100 en marzo y abril, pues las del año último, solamente en la referida casa de M. García llegaron a 80.000 frascos, y este año alcanzan ya, en proporción de los dos meses citados, a 120.000. Pero en junio el aumento fue de 300 por 100, por corresponder, en vez de los 80.000 frascos al año 240.000. Este es el dato más elocuente del mérito del acreditado dentífico español, dato que no puede presentar ningún dentífico del mundo.

Comisión provincial

Esta corporación, en sesión de ayer, tomó los siguientes acuerdos:
Señalar el día 18 de diciembre próximo, a las diez de la mañana, para verificar las subastas de suministros de víveres de los establecimientos de Beneficencia provincial durante el segundo semestre del ejercicio corriente, y la de acopios de piedra machacada para la conservación de las carreteras de Cabuérniga a Puentenansa, Anero a Pedreña y Puente de Santa Lucía a la Virgen de la Peña.

Informar al señor Gobernador en la instancia de don Ricardo Piney y otros, vecinos de Valdáliga, solicitando sea separado del cargo de secretario de aquel Ayuntamiento don Angel García, por hallarse físicamente incapacitado.

Informar en el recurso interpuesto por don Venancio Gil contra una providencia del Alcalde de Liendo, que le impuso una multa por conducir leña de la calzada de Roillo sin la correspondiente autorización.

Informar en el expediente y proyecto de aprovechamiento de 3.000 litros de agua por segundo, tomados del río Saja, solicitado por don Primo Gutiérrez Hoyos, en representación de la compañía de electricidad *La Montañesa*, establecida en Torrelavega.

Ha sido multada por el señor Gobernador civil con 25 pesetas una mujer, por faltar a la moral.

En la inspección de vigilancia se halla a disposición de su dueño una llave encontrada en la vía pública.

La guardia civil del puesto de Lantueño da cuenta de que en la noche del día 12 del actual se produjo una cuestión en el portal de la casa de don José María Martínez, en Santurde, con motivo de querer armar baile en dicho sitio los asistentes a una boda.

De la reyerta resultaron levemente heridos el novio Pedro Cuevas Manzanedo y el dueño de la casa José María Martínez.

La guardia civil ha puesto a disposición del Juzgado a varios vecinos de Pesquera y Lantueño, como autores de las lesiones y del escándalo.

Sección marítima

Situación de buques en el puerto, en el día de ayer
Boya de los correos.—Vapor trasatlántico español *Reina María Cristina*.
Muelle de Dolaga.—Vapor español *Gaitero*.
Muelle de Albareda.—Vapores españoles *Bravo* y *Mosquitara*.
Idem del Ferrocarril.—Vapor inglés *Rydal Water*.
Idem segundo de Maliaño.—Vapores españoles *Cabo de San Sebastián* y *La Cartuja*.
Idem tercero de Maliaño longitudinal.—Vapor español *Leonardo*.
Idem saliente.—Vapor español *Sendeja*.
Idem cuarto.—Vapor español *Ernesto*.
Astillero.—Vapor inglés *Hasby* y holandés *Theano*.
San Salvador.—Vapores ingleses *Hotter Camp* y *Saint Fagas*.
En bahía.—Vapores ingleses *Hedworth* y *Merrimant* y españoles *Cerberana* y *San Salvador*.

A la una y media de la mañana de hoy ha fallecido la anciana señora doña Saturnina Roldedo Portilla. Hoy se verificará el sepelio del cadáver. Enviamos a toda su familia sentido pésame.

Caridad

Ayer nos han entregado para la familia de Ventura González, que vive en la calle del Prado, número 5 (Atalaya), pesetas 210, que tenemos a su disposición.

Interesante

Las diarreas en niños y adultos se curan con el *Elizir Estomacal* de Saiz de Carlos.

Hoy sábado, 18, abrirá sus puertas *El Distrito*, establecimiento antes conocido por *La Trocha*. El nuevo dueño ha hecho mejoras tan importantes, que tenemos la seguridad de que el público saldrá complacido del buen trato y economía.
Puente, 12. No confundirse, Puente, 12

Ricardo Ruiz Pellón

DENTISTA
Alameda Primera, 10 y 12, principal derecha
RON BACARDÍ.—El mejor del mundo.
Representante: Remigio de la Lastra.

Piso de casa
Se vende uno en buen sitio. No se admiten corredores. Precio módico.
Informarán en esta Administración.

Ver y creer

Visitar el establecimiento titulado *El Cielo* y encontraréis el más completo surtido en lanas de todas clases para la presente estación.
A vuelta de correo se remiten muestras a quien lo solicite.

TOMÁS BALLESTEROS

"EL CIELO".—Santander
Cuentos de la Montaña
POR
B. Rodríguez Parets

De venta en la Librería General, acera del Correo, y en la del sucesor de Luciano Gutiérrez, calle de San Francisco y en el kiosco de la estación del ferrocarril Cantábrico, al precio de 10 reales.

razones que, como las *Píldoras de Blancard*, al yoduro de hierro inalterable, aprobadas por la Academia de Medicina, tienen más de cincuenta años de existencia.
Son innumerables las curaciones que atestiguan la maravillosa eficacia de las *Píldoras de Blancard* contra la *anemia*, los *colores pálidos*, las *escrófulas*, la *sífilis constitucional*, etcétera, y, en fin, todas las afecciones cuyo origen es una *sangre pobre ó viciada*.
El *Jarabe de Blancard* conviene a los niños y personas a quienes repugna la forma pilular.
Para tener el producto legítimo rechazad los frascos que no tengan en la etiqueta el nombre *Blancard*, las señas 40, rue de Bonaparte, PARIS, y el sello de garantía.



La cuestión de Barcelona está cada vez peor y hará caer a Silvela del poder, sin remisión. Ya se está tambaleando como si tuviera alcohol y se agarra a las paredes falto de respiración.

Hasta cuando esté en el suelo tras del batacazo atroz, como gato panza arriba se defenderá el *gachó*. Pero es porque ya ha adquirido el hombre la convicción de que el tirano que cae se levanta; ¡el tanto no volverá, pues, don Francisco al poder, cuando un vapor de la empresa Trasatlántica llegue a la Puerta del Sol!

En la madrugada de ayer los toreros del fero de Cabo Mayor sintieron por tres veces que temblaba la tierra.

Pero, señor, ¿por qué? El peligro del choque con el cometa ya ha pasado.

Grilo no ha vuelto a escribir más versos desde lo que dedicó al *Guerrita* cuando se cortó la coleta.

Silvela ya se ha visto que, aunque quiere imitar al héroe de Torrejón de Ardoz, no infunde miedo a nadie.

De modo que ¿por qué ha temblado la tierra, vamos a ver? Para mí no hay más que una explicación: ¡Que habrá pasado por allí cerca el señor Trá-paga!

Un vecino de Barcelona recibió el otro día una carta certificada de su corresponsal diciéndole que le incluía un billete de cien pesetas.

Y, en efecto, no llegó el billete, de lo cual se queja el destinatario.

Pues ¿qué querría? ¿Que hubiera llegado el billete aunque se hubiera perdido la carta? ¡Mi en qué listo!

O puede ser que quisiera que hubieran llegado las dos cosas: la carta y el billete.

Eso es; ¡todo para él! ¡Avaricioso!

Dice un telegrama de Cádiz que se han embarcado allí *Fuentes* y *Mimto* con sus respectivas cuadrillas para Méjico, en cuya capital estrenarán una plaza.

Llevarán a bordo veinte toros de buenas ganaderías andaluzas, ¡Qué mal gusto tienen los mejicanos!

En vez de llevar a Puentes y al *Mimto*, que les darán el espectáculo repugnante de nuestra fiesta nacional, han debido llevar al insigne Driscoll y al francés Charlemont, que les ofrecerán el hermoso espectáculo del boxeo, reventándose mutuamente a puñetazos y a patadas, como les ha visto París hace poco en medio del mayor entusiasmo.

Esto sí que es digno de una nación culta y civilizada y no los toros, que representan la barbarie y el salvajismo en toda su magnitud.

Conque ¡salvan los boxeadores y abajo los toreros!

Señorita A.: Recibí su perfumada cartita, y crea usted, señorita, que al verla palidecí. Olvidando con candor de mi edad la cifra fiera, se me figuró que era algún mensaje de amor, procedente de una hermosa de corazón exaltado, y ya me ví complicado en una fuga amorosa.

Pero así que de corrido ví que me decía usted: «Respetable don José», recobré el seso perdido y me pegué un bofetón en el carrillo derecho, diciéndome con despecho: «¡Toma, por bobalicon!

Después la carta lei con toda tranquilidad y ahora con sinceridad voy a contestarla aquí. Dice usted malhumorada que con mis arranques fieros contra los *pobres* sombreros, no conseguí el fin nada; que con sólo colocarse el suyo una señorita, que va al teatro, se evita el trabajo de peinar; y que esta sola razón, sin otras que hay que aducir, basta para persistir en llevar el sombrero!

Razones tan infundadas la discusión no resisten: las que a los palcos asisten, ¿van acaso desgreñadas? ¿No es anómalo, además, que a los palcos y plateas no lleven las chimenasas sin haber nadado detrás y que por distintos modos ó modas, gruesas y flacas las lleven a las butacas para fastidiar a todos? Algunas que han asistido estas noches sin tocados, los artísticos peinados ¡qué hermosamente han lucido! Yo creo que soy muy justo

si digo que las que van así á las butacas dan pruebas de tener buen gusto; aunque imparcial y sincero rechazo enérgicamente eso que dice la gente de las que llevan sombrero. ¿Sabe usted lo que á mansalva afirman, aunque sin prueba? ¡Que la que sombrero lleva es para tapar la calva! Contra eso protesto yo y arrogante me rebelo. Quizá tengan poco pelo; ¿pero calvas? ¡Eso no! Ya contesté á su cartita con la exquisita finura que merece una criatura tan simpática y bonita. No la conozco á usted, pero, concretando mis ideas, como aquí hay muy pocas feas bonitas la considero, por lo que no he de pensar, aunque mi suerte es traidora, que me haya tocado ahora con la más fea bailar! Con que, ea, ya terminé y á fuer de buen caballero, gaste usted ó no sombrero, me pongo á los pies de usted!

La Alcaldía ha anunciado la vacante de una plaza de jardinero municipal. Se exige para aspirar á ella no tener menos de 25 años ni exceder de los 40; ser labrador; tener buena constitución física; saber leer y escribir (contar no hace falta); ser santanderino y haber servido en el ejército. Y por todas estas condiciones, cobrará el que consiga la plaza 2 pesetas 35 céntimos diarios. Vamos, con un sueldo así ya se puede tener un jardinero notable. Un jardinero que ofrezca por lo menos la probabilidad de que plante rosales y salgan espinacas. O que plante una palmera y salga un melón. Si me gustan á mí los Ayuntamientos es por eso. Porque procuran tener buenos servicios, pagándolos bien.

Leo: «En Jaén se ha efectuado un entierro excéntrico por demás. El cadáver iba sobre ataud de cristal, vestido de soldado romano, cosa que no dio poco que hablar á chicos y grandes. El muerto era un guardarrropa del teatro, apodado *Catorce*.» Sería esa la última voluntad del difunto. Querría ir disfrazado de ese modo para dar una broma en el otro mundo á su difunta suegra.

Los boers á los ingleses les dan cada palizón! ¡Qué falta le hacen los boers á nuestra Diputación!

RESTAURANT 'EL CANTÁBRICO' DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ HERNAN CORTÉS (Plaza Nueva) PALACIO DEL SEÑOR GARCÍA MACHO Teléfono número 200

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA SERVICIO A LA CARTA, COMEDORES AMPIOS E INDEPENDIENTES Plato del día: Entrecot á la rusa.

Más noticias telegráficas DE NUESTROS CORRESPONSALES Madrid 17—12:30 t. Para evitar perjuicios

El ministro de la Gobernación ha dado las órdenes oportunas para evitar que en lo sucesivo se reproduzca lo que denuncia la prensa sobre la censura ejercida, sobre todo en teléfonos. También ha dado las órdenes para que las conferencias particulares no estén al capricho y criterio de un empleado de menor cuantía.

La secretaría de la Diputación de Barcelona

El señor Dato ha manifestado que el actual secretario interino de la Diputación provincial de Barcelona tenía la intención de venir á Madrid para examinarse y ocupar en definitiva aquel cargo. Como ya es sabido, le ha sido prohibido esto por los diputados, y ahora perderá la plaza, pues se proveerá con arreglo á la ley. A ello está dispuesto el señor Dato.

Accidente marítimo Telegrafían de Malaga que el vapor francés *Lesseps*, al salir de aquel puerto, dio una guñada y se fue sobre el malecón sufriendo importantes averías. Se dice que ascenderá á 50 000 pesetas el coste de las reparaciones que se tendrán que efectuar en el buque.

Empleados de tranvía en huelga Esta mañana se han declarado en huelga todos los empleados de los tranvías de Madrid. No circula ningún coche por ninguna de las líneas. A primera hora de la mañana comenzaron á circular algunos coches del tranvía del Norte, pero se presentaron algunos grupos de empleados de las otras líneas y aquéllos dejaron de funcionar. Hasta ahora el orden es completo. Es una verdadera novedad para las gentes no ver coche alguno de tranvías.

Sobre todo en la Puerta del Sol parece como que falta algo importante. Los dueños de los simones son los que salen ganando con la huelga. Madrid 17—3:40 t. Los comisionados bilbaínos Los comisionados bilbaínos visitaron esta mañana á la Reina é infanta Isabel. El recibimiento que les hicieron las reales personas fue muy afectuoso.

Obras de puertos El ministro de Fomento ha despachado los expedientes relativos á la ampliación de las obras de los puertos de La Luz y El Musel de Gijón.

Conferencia Los señores Dato y Silvela han celebrado una conferencia. Sobre lo tratado guardan absoluta reserva. RICARDO.

Extranjero Madrid 17—12:30 t. El Gobierno francés Comunican de París que después del discurso del Presidente de la república en las Cámaras diciendo que todos los trabajos del Gobierno tienden á consolidar la república, se dio un voto de confianza al Gobierno.

Atacado por la peste Telegrafían de Oporto que ha sido atacado por la peste bubónica el doctor Couto. RICARDO.

TELEGRAMA de los señores Hijos de Luca de Tena.— Sevilla MERCADO DE ACEITE DE OLIVA Sevilla 17.—2 t.—Han entrado 800 arrobas de aceite de oliva nuevo, á 40 5/8 á 40 3/4 reales arroba, y 800 viejo, de 40 5/8 á 41 1/4 reales ídem.

BOLSAS Table with columns: MADRID, Día 16, Día 17. Rows include 4 por 100 Interior, 4 por 100 Exterior, Billetes hipotecarios Cuba 1896, etc.

COTIZACIÓN Table with columns: Duda 4 por 100 amortizable, A, B, C, etc. Rows include Duda 4 por 100 amortizable, A, B, C, etc.

Catecismo de Maquinistas y Fogoneros CUARTA EDICION Esta obra es de gran utilidad para los que se dedican al manejo de toda clase de máquinas de vapor. Ha sido publicada por la Asociación de Ingenieros de Lieja y traducida al español por J. G. Malgor, director de las minas de Reocin. Se vende en la Administración de este periódico á 2 pesetas ejemplar, y se hace una bonificación mandando más de cuatro ejemplares.

RICARDO CAMPO DENTISTA PLAZA DE LAS ESCUELAS 7, 1.º

ANUNCIOS FABRICA DE MOSAICOS Y BALDOSAS DE V. VALDERRAMA.—SANTANDR

Fábrica de piedra artificial Balastradas, pilastras y toda clase de adornos en cemento, garantizando que no sufren alteración á la intemperie.

Ostras frescas Las de la Compañía Ostrícola de Santander se venden exclusivamente en el establecimiento de don Cayetano Gómez, Muelle, 8. Se sirven á domicilio y encargos para fuera de la población.

Finca Se vende una de 264 carros, con tres casas de labranza, cerca del Sardinero. No se admiten agentes. En esta administración informarán.

GRAN DEPÓSITO DE PORTLAND SUPERIOR A TODOS Cales de Zumaia y demás materiales de construcción de Emiliano Galdós Astillero (Santander).— Precios ventajosísimos

Se arrienda la panadería de la calle del Monte. En esta Administración darán razón.

Aviso importante Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela que he trasladado mi establecimiento á la calle de Méndez Núñez, número 5, teniendo la satisfacción de manifestarles que he recibido gran surtido de garbanzo de Castilla, garantizado, de la última cosecha; arroz, bombas y amonquillo especial de Valencia; alubias de Herrera, de León y del país, buenas y baratas; vinos puros de mesa; vinos blancos y vinagres de la Nava; los garbanzos de 36, vendiendo hoy á 32 reales arroba. Antes, Arcos de Bolin.—Hoy, 5, Méndez Núñez, 5 E. CUBERO

Mechero Fritz El que da más luz y más economía. Precio del manguito, 125. Mecheros á 5 y 6 pesetas. Alameda Primera, 28

Se vende para arriendo de familia, la casa número 33 del barrio de San Martín, de esta ciudad. No tiene censo ni gravamen de ninguna clase y se compone de cuatro pisos á la derecha y cuatro á la izquierda, dos bohardillas habitables y planta baja. Renta 140 pesetas al mes, está dotada de agua de la Molina y se vende en 22.500 pesetas, libras para el vendedor; rogando no se moleste el que no esté dispuesto á dar dicha cantidad. Dirigirse á Federico Bonet, Martillo, 15, tienda.

Anfiloco Pérez Gomez PROCURADOR COLEGIADO Puente, número 1 duplicado, 1.º

¡ATRACA! ¿Qué hay por ahí?—Gran tren de tostar al frío, movido por medio de un malacate y fuerza animal. —Y bueno, compai, ¿qué quiere decir eso?— Pues ná, chico, que *Juadquina Ochojo*, en la calle de Don Francisco de Quevedo, número 1, donde está establecida con casa de préstamos, vende 315 canas que compró á los señores Ubierna y Fernández, procedentes del fuego que estos señores tuvieron en uno de sus almacenes, y que las líquida á como la ofrezcan.

Se arrienda una bodega, renta módica, calle Burgos, 40 y 42. Para informes su dueña, barrio San Martín, número 8, bajo.

Oficial de sastrero Se necesita una que sepa bien su obligación. En esta Administración informarán.

Se desea arrendar fuera de la ciudad casa y huerta grande, cerca de y próxima. En esta Administración informarán.

Banco de Santander Desde esta fecha queda abierto el pago de intereses de los valores siguientes, que se hallan depositados en la Caja de este Banco: Obligaciones 5 por 100 sobre la renta de Aduanas. Deuda 4 por 100 Interior, procedente de la conversión del Exterior, presentado hasta el 20 de septiembre último. Santander 17 noviembre de 1899.—El Director Gerente, Rafael Botín y Aguirre. 2—1

Traspaso de un pequeño establecimiento de ultramarinos en muy poco dinero. Informarán en esta Administración.

SUBASTA VOLUNTARIA Tendrá lugar el jueves 23 de los corrientes, á las doce de la mañana, en la notaría de don Higino Camino, Atarriaznas, 5, 3.º, de la siguiente: Una casa-hotel en esta ciudad, barrio de San Martín, compuesta de jardín, planta baja, un piso y bohardilla; mide 12 metros 10 centímetros de Sur á Norte y 5 metros de Este á Oeste, y el jardín mide 25 metros cuadrados; linda al Sur ó derecha con la casa número 15 de la calle en Proyecto; por el Norte ó izquierda, hotel y jardín de don Simón Ignacio, número 3, y Oeste ó espalda finca de don José Falcones. Tiene su entrada por el jardín al Sur y otra al Norte. Se halla libre de carga. El tipo para la subasta es de 5.000 pesetas. El dueño de la finca se reserva el derecho de admitir ó desahar las proposiciones que se hagan. Los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la notaría indicada.

ULTIMA HORA Recibidos desde la una de la mañana Madrid 17—10:15 n. Los libertados Dicen de Barcelona que los industriales que han sido puestos en libertad han ido á visitar al general Despujols para darle las gracias.

Dimisiones.—Sigue la excitación Hoy han presentado sus dimisiones varios concejales de aquel Ayuntamiento. La excitación continúa, y en la última sesión celebrada en el Municipio, el público que asistió se puso á tararear el coro *Los Segadores*. En la plaza ha habido grupos durante todo el día.

Un ciclón.—Víctimas Un despacho de Roma da cuenta de haberse desencadenado un ciclón cerca de la isla de Elba. A consecuencia de la tromba de aire han ocurrido varios siniestros marítimos, que ocasionaron muchas víctimas.

Kimberley en peligro Según telegrafían de Londres, la ciudad de Kimberley, que se halla sitiada por los boers, está muy en peligro y es casi seguro caiga en su poder. Han llegado á reforzar el cerco 4.000 boers.

Fallecimiento Hoy ha fallecido en esta corte el secretario particular que fue de don Antonio Cánovas don Atanasio Morlesin.

La huelga en los tranvías Continúa aquí la huelga de los emplea-

Relojería y platería de Ramón B. Pérez En este acreditado establecimiento hallará el público variado surtido de platería y relojería á precios muy económicos; relojes de bolsillo, repeticiones de horas, medias y cuartos, á 100 pesetas; relojes acero ocho días cuerda, sólidas y garantizadas máquinas, á 55 pesetas; sistemas Roscoffen acero ó níquel, á 22 pesetas; completo y variado surtido en todos los sistemas conocidos. Hay gran colección en relojes de señora desde 15 pesetas, y para caballero desde 10. Se hace toda clase de trabajos y composturas en oro, plata y relojes. Se compra oro y plata. 8—SAN FRANCISCO—8

COQUELUCHE Catarros, Bronquitis leves, Grippe, Influenza JARABE SERAFON DE GUAYACOL Y BROMOPORMO CURA LA TOS Y DISMINUYE LA EXPECTORACIÓN PODEROSO medicamento contra la COQUELUCHE de los niños No contiene morfina ni alcaloides y puede administrarse á los niños sin peligro alguno.

RAMON GALLUD INCANDESCENCIA POR GAS Mecheros patente VICTORIA á 7 pesetas. El más ventajoso de los conocidos hasta la fecha. Sesenta bujías de luz, consumo 2 céntimos por hora. Manguitos superiores, á 150 pesetas. SERVICIO A DOMICILIO Calle de los Remedios, 12, teléfono 222

dos de los tranvías, habiéndose manifestado entre ellos energías disposiciones de resistencia.

Los jueces civiles Según dicen de Barcelona, el criterio de los jueces civiles es distinto al de los militares en la apreciación de los sucesos y no consideran delito la resistencia.

En Manresa.—Adhesión En Manresa continúa en la misma actitud el comercio y sigue el cierre de tiendas.

Los industriales de Olot se han adherido también con entusiasmo á la petición de los conciertos económicos pedido por la Liga de Productores.

La causa de la dimisión Se asegura que la causa única de haber presentado la dimisión el Alcalde de Barcelona ha sido un incidente ocurrido entre aquella autoridad y el general Despujols, á consecuencia de pagar el Alcalde la contribución de algunos detenidos que fueron considerados como morosos.

Comisión de Presupuestos La comisión de Presupuestos del Congreso ha acordado restablecer la consignación para el Instituto Meteorológico y rebajar en cambio la subvención al Ateneo en 20.000 pesetas.

Contra las reformas El Directorio del partido fusionista se ha reunido en el Senado, acordando combatir enérgicamente las reformas del Código penal, que se proyectan.

El ministro de Méjico Hoy ha presentado sus credenciales á la Reina el ministro plenipotenciario de Méjico, don Juan Manuel Iturbide.

Las Cámaras de Comercio La Comisión permanente de las Cámaras de Comercio ha estado hoy á visitar al señor Canalejas para felicitarle por los discursos que recientemente ha pronunciado.

Ardid ingenioso Dice un periódico de Barcelona que en aquella capital los contribuyentes morosos han inventado un ingenioso ardid para evitar que les cierren las tiendas, que consiste en arrancar de ellas las puertas, para que queden forzosamente abiertas.

Un rumor.—La cuestión de confianza Ha circulado con insistencia el rumor de que mañana presentará el señor Silvela á la Reina la cuestión de confianza y que se suspenderán las sesiones del Congreso y del Senado.

No puede, sin embargo, atestigüarse la exactitud de la noticia, pues se trata solamente de un rumor tomado al vuelo.

Los robos en Zaragoza A causa de la detención de los ladrones que cogió la policía en Zaragoza, se descubrirán casi seguramente numerosos robos, de los cuales hay ya algunas pistas.

El señor Gamazo Dicen de Bilbao que de mañana á pasado saldrá de aquella villa para Santander el exministro don Germán Gamazo.

Los príncipes alemanes Un telegrama de Sevilla da cuenta de la estancia de los príncipes alemanes en aquella población, de la cual han hecho grandes elogios.

Han visitado los museos, el Alcázar y cuanto de notable encierra la capital, quedando en extremo complacidos.

Madrid 17—11 n. Senado Son votados definitivamente los proyectos referentes á los azúcares, á las achicorias y á grandezas y títulos de Castilla.

El señor Cobián consume el primer turno contra la totalidad de los presupuestos.

Se ocupa ampliamente de las economías, elogiando la reducción realizada en

las plantillas de Guerra, aunque pide que se extiendan en el generalato al 75 por 100 las reducciones.

A este fin lee y propone se admita un plan completo de economías. Le contesta en nombre de la comisión el señor Martín Sánchez.

El ministro de la Guerra promete estudiar el plan propuesto por el señor Cobián.

El general Ochoando consume el segundo turno en contra y lee una enmienda á la reducción de las plantillas. Le contesta el señor Donoso de la Campa, y se levanta la sesión.

Congreso El señor Blasco Ibáñez pregunta si el Gobierno concederá el concierto económico á Valencia, puesto que así lo ha ofrecido. Niégalo el señor Dato, añadiendo que se mantendrá el mismo criterio que para Barcelona y todas las provincias de España.

El señor Blasco Ibáñez dice que en Valencia hay más contribuyentes morosos que en Barcelona.

El señor Canellas demuestra que los morosos de Valencia son más de 6.000 y los de Barcelona menos de 200. Considera lícita la resistencia.

El señor Romero Robledo censura la conducta de algunos diputados que siembran la discordia por todo el país, y pregunta: ¿Tiene el Gobierno medios para resolver el conflicto surgido por los sucesos de Barcelona?

(Promuévese un gran barullo en la Cámara.) Contesta el señor Dato diciendo que el Gobierno cuenta con fuerzas bastantes para resolver el conflicto, el cual no cree que se extienda á otras provincias.

El señor Romero Robledo pregunta al general Azcárraga si los jueces militares han sido nombrados y si los consejos de guerra se han constituido desde que fueron suprimidas las garantías en Barcelona.

El ministro de la Guerra dice que lo ignora.

El señor Azcárate presenta una proposición pidiendo se conceda el bronce necesario para fundir la estatua de doña Concepción Arenal.

Muéstrase conforme con la petición el ministro de la Guerra.

El señor Moret examina el presupuesto de gastos y dice que hay necesidad de reforzar los ingresos.

Anuncia algunas enmiendas al articulado de varios ministerios.

El ministro de Hacienda combate los argumentos aducidos por el señor Moret y aboga por la amovilidad de los empleados.

Rectifica el señor Azcárate, que combate el contrato realizado con el Banco y los privilegios de que goza este establecimiento.

El señor Villaverde hace grandes elogios del Banco. Dice el señor Pradera que debe discutirse el presupuesto provisional.

Interviene en el debate el señor Maura. Retira el voto particular el señor Suárez Inclán, y se levanta la sesión. Madrid 18—1:15 m.

Contestación al Mensaje El Presidente del Consejo contestará en breve al Mensaje que han dirigido á las Cortes las Cámaras de Comercio.

Circular del Supremo También de un día á otro dirigirá el fiscal del Tribunal Supremo á todos los fiscales de España una circular en la que fijará los delitos en que incurrir quienes colectivamente se resisten al pago de los impuestos.

RICARDO. Tipografía de EL CANTÁBRICO Compañía, número 3

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

Table with columns for SUSCRIPCION (Trimestre, fuera de la capital, Extranjero), ANUNCIOS (En 1.ª plana, En 2.ª id., En 3.ª id., En 4.ª id.), and PUNTOS DE SUSCRIPCION (En 1.ª plana, En 3.ª id., En 4.ª id.). Includes a note: 'CADA ANUNCIO TIENE 15 CENTIMOS DE RECARGO POR IMPUESTO DEL TIMBRE'.

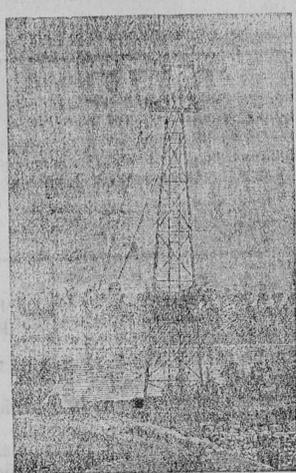
UNA CURACION QUE SE PRESTA A REFLEXIONES. El 19 de febrero de 1897 recibí un farmacéutico de París la carta siguiente: «Hace unos cuantos años que cogí un enfriamiento á consecuencia del cual se me presentó un fuerte catarro que despidió por entonces y d generó en un catarro de la peor especie. Hoy me encuentro afectado de una bronquitis espasmodica, no puedo respirar con holgura y experimento una gran opresión. Tengo el estómago lleno de fleugas, no puedo dormir y no

tengo libre un solo momento el pecho. Por las mañanas toso y gargaleo por espacio de dos horas hasta que las fleugas se desprenden, pero, sobre todo cuando más sufro es en el invierno. Esto me produce deseos de vomitar pero no llego á conseguirlo. He ensayado muchos remedios, tisanas, jarabes, sin lograr alivio con nada. El médico me ha dicho que me vuelvo asmático. No tengo apetito ni gusto por nada. En el periódico que ordinariamente leo he visto el relato de las curaciones obtenidas con el Alquitrán de esa casa en circunstancias parecidas á las en que yo me encuentro. Ruegole me envíe un frasco de verdadero Alquitrán

que yo espero que me lo haga llegar. Firmado: Francisco Martínez, plaza Mayor, Avila (España).» Después de haber ensayado el verdadero Alquitrán Guyot, el señor Martínez escribió de nuevo lo que sigue: 31 de mayo de 1897: Mi muy estimado señor Guyot: «He hecho uso del frasco que V. me ha enviado tomándolo á todas las comidas, tal como está prescrito, ó sea una cucharada de alquitrán, como las de café, por cada vaso de líquido. Ya desde este primer frasco encontré una mejoría notable en mi salud. Arrojava más fácilmente las fleugas que me obstruían el estómago, se me presentó algún apetito y pude dormir algunas horas sin

encontrarme molestado en la respiración. Continué usando el Alquitrán Guyot y después de tres frascos desaparecieron los sucesos de los que me consumían. Ahora tengo buen apetito. Ya no arrojo fleugas y he recobrado las fuerzas completamente. «Le agradezco en extremo haber inventado el Alquitrán Guyot y crea que yo no puedo sino recomendar el remedio de V. á todas las personas que sufren de bronquitis y catarros como el que yo tenía. — Firmado: Francisco Martínez.» El uso del Alquitrán Guyot á todas las comidas, á la dosis indicada en la carta que dejamos re-

producida, basta, en efecto, para curar en poco tiempo el catarro más rebelde y la bronquitis más antigua. Algunas veces hasta se consigue dominar y aun curar la tisis por declarada que esté; pues el Alquitrán detiene la descomposición de los tubérculos del pulmón matando los malos microbios que son la causa de esta descomposición. — Esto es sencillo y exacto. El menor consipado puede degenerar en bronquitis si se le abandona. Por eso no se insistirá nunca demasiado al recomendar á los enfermos que traten de conjurar el mal desde el principio usando el Alquitrán Guyot que todos los farmacéuticos expendien.



Tranvías aéreos A. Teste Moret & C. LYON (Francia) Cables de acero PARA MINAS, TRANVIAS, PLANOS INCLINADOS Y PARA LA MARINA Cables de acero DE HILOS ENCLAVADOS A SUPERFICIE LISA (con privilegio) Aparatos de enganche con patente de invención. Material completo para tranvías aéreos Se hace toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos. La casa se encarga de todas las construcciones. Representada por DON JULIO BONNET APARTADO 67.—TELÉFONO 3.078 BILBAO

Compagnie Générale Transatlantique VAPORES CORREOS FRANCESES MAGNIFICOS VAPORES DE 4000 TONELADAS VIAJES RAPIDOS DIRECTOS A Habana y Veracruz Salidas el 22 de cada mes El 22 de noviembre saldrá de Santander el magnifico vapor nombrado LA NAVARRE capitán Mr. Tournier. Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas camarazas á los de tercera y primera clase de gran fresco y vino todos los días. A bordo hay cocineros y criadas españoles. Se habla excelente francés y se habla español. Para Cochin, con escalas en Pointe-á-Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Orizaba, La Guaira, Puerto Cabello y Bahama. Saldrá de este puerto el 27 de noviembre el vapor LABRADOR capitán Mr. Brillouin. Para más informes, dirijase á sus consignatarios en Santander, señores E. DE VIAL Y HERMANO, Muelle, 22, teléfono número 85.

LATOS ya sea catarro ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTI-ASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Fruta laxante refrescante contra el ESTREÑIMIENTO. Amonías, Bilis, Embarazo, cólico intestinal, Jaqueca. TAMAR INDIEN GRILLON. Paris, 33, rue des Archives y en todas las farmacias

EMULSION NADAL de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos ó hipofosfatos de cal y de sosa. ES LA MEJOR Cura la tos, catarros, bronquitis, la tisis, escrófulas, raquitismo y la debilidad. Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 3 por 100 de aceite perfectamente emulsionado y digerido, y con los glicerofosfatos ó hipofosfatos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tienen las otras. De venta en todas las farmacias, y M. Nadal.—TARRAGONA

¡¡LABRADORES!! Abonad las tierras si queréis mejorar y aumentar los productos del suelo. 450 kg. de Escorias Thomas repartidos y enterrados con el arado antes de sembrar, bastan para obtener en una hectárea de terreno una cosecha de trigo ó de cebada doble de lo usual. Garantizando su pureza es el abono más económico y más eficaz. Véndenlo todos los almacenes, y al por mayor el representante general D. Otto Medem. En Valencia, Vilaragut, 1; Barcelona, Montesión, 21, y Bilbao, Paz, 3.

DIGESTIVO CLIN El más poderoso remedio contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO. CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

Estreñimiento y sus consecuencias, molestia en el vientre, inapetencia, vahidos, dolores de cabeza, se cura con los Polvos Regularizadores de Rincon, premiados en la Exposición universal de Barcelona. Su composición es de vegetales tan sencillos como seguros en su acción tónica, sobre los músculos del intestino, metódizando de tal manera su función, que la hacen en breve ordinaria y regular. Farmacia: Estufa, 14, Bilbao.—Depósito y venta en Santander, droguería de Pérez del Molino.

La Actividad SOCIEDAD ANUNCIADORA Carbaljal, 4, 1.º derecha.—Santander. Combinaciones ventajosas.—Pídase tarifa. SE VENDE PAPEL VIEJO EN ESTA ADMINISTRACION

Vino de lactofosfato de cal de MOLINO. Es indispensable para los niños raquíticos ó escrófulosos, de gran resultado durante la dentición; muy útil para las madres durante el embarazo y la lactancia ó inmejorable para todos los convalescentes. Este acreditado Vino de lactofosfato de cal resulta mucho más económico que el extranjero Vino de Dusart, y en nada disminuye de esta preparación. BOTTLETA, 350 PESETAS.—De venta en todas las farmacias y droguerías.—Depósito: droguería de Pérez del Molino y Compañía, calle de la Compañía y plaza de las Escuelas.

CURA GRATIA SIN OPERAR DE LA SORDERA ZUMBIDOS, OÍJOS Y todas las enfermedades de los OÍDOS EN 300 ENFERMOS 300 CURAS. CONTRASORDERA THOMPSON 4 ptas. caja. Venta boticas y Gabinete Médico-Anatómico, Alcalá, 23, 1.º Prospanco español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza. Se vende en Santander: droguería de Pérez del Molino y C.ª, Compañía, 3 y 5, y en Torrelavega farmacia Martínez, Plaza Mayor, 8.

A LAS SEÑORAS Pechos aumento y dureza formos, caderas, etc. (promit. y sin peligro). Cicatrices de viruelas, manchas y pecas cutis. Pedir gratis catálogos de productos Wosmahne para la belleza, á La Avispa, Alcalá, 23, Madrid. Envío á provincias. Se vende en Santander: Droguería de los señores Pérez del Molino y C.ª, Compañía, 3 y 5, y en Torrelavega farmacia Martínez, Plaza Mayor, 8.

TIPOGRAFIA DE

“ EL CANTABRICO ”

Compañía núm. 3.—SANTANDER

Esta casa se encarga de la confección de toda clase de trabajos de imprenta, como membretes, recibos, circulares, facturas, prospectos, folletos, libros, periódicos, carteles, etc., etc., contando para ello con los tipos y maquinaria necesarios.